



CERTIFICADO No. 199 /2019.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XVI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 20 de agosto de 2019, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud de financiamiento de las subvenciones de Proyectos del Fondo de Cultura para Organizaciones Privadas correspondiente al Concurso 6 % FNDR año 2019**, de acuerdo al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, y la recomendación e informe que forma parte integral del presente Certificado y formulada por la Comisión de Cultura del CORE, conforme al siguiente detalle:

FOLIO	RAZÓN SOCIAL	TITULO DEL PROYECTO	MONTO APROBADO \$
5303	CLUB SOCIAL CULTURAL Y RECREATIVO PRÍNCIPES AZULES	DIFUNDIENDO EL CANTO A TRAVÉS DE LA CULTURA RELIGIOSA	1.911.000
5254	CLUB SOCIAL CULTURAL Y RECREATIVO PRÍNCIPES AZULES	PROMOVIENDO NUESTRA CULTURA A TRAVÉS DEL CANTO Y LA RELIGIOSIDAD	1.417.500
5372	CLUB DE ADULTO MAYOR CALIDAD DE VIDA	"VIAJEMOS FELICES" DIFUNDIR LAS MOMIAS DE CHINCHORRO	3.474.075
5947	CLUB DE ADULTO MAYOR MANUEL ACEVEDO VIELMA	CULTIVANDO EL ESPIRITU	4.000.000
5888	VOCES DE LA CASA DE ENCUENTRO DEL ADULTO MAYOR DE ARICA	CANTAN LOS ADULTOS MAYORES DE ARICA Y PARINACOTA EN EL FESTIVAL CORAL DE SALTA-ARGENTINA	7.507.051
			18.309.626

FINANCIAMIENTO F.N.D.R 2019 Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 100

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 20 de agosto de 2019


RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA





ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 200 /2019.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XVI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 20 de agosto de 2019, **se acuerda por mayoría de los Consejeros aprobar la modificación de beneficiarios que participarán de la iniciativa denominada “Intiwarmi, Mujeres del Sol cautivando en tierras hispánicas”, de la Agrupación Cultural Artística Intiwarmi, correspondiente al Folio 5076, y que fuera adjudicado su financiamiento conforme a Certificado CORE N° 185 / 2019 de fecha 29 de julio del año en curso el que aprobó el financiamiento de las subvenciones de Proyectos del Fondo de Cultura para Organizaciones Privadas correspondiente al Concurso 6 % FNDR año 2019. La presente aprobación se fundamenta en que la cantidad de beneficiarios que participarán en el proyecto de 16 integrantes se reduce a un mínimo 10 personas, y que además dicho cambio no altera el objetivo y fondo de dicha iniciativa.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA. Se registra la abstención del Consejero JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS.

Conforme, Arica 20 de agosto de 2019


RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA





ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 201 /2019.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XVI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 20 de agosto de 2019, **se acuerda por mayoría de los Consejeros rechazar el Recurso de Reposición interpuesto por la agrupación Social, Cultural y Recreativa Phusiri Marka, Folio 5699, correspondiente al Concurso Fondo Cultura 6% FNDR 2019, respecto del Certificado CORE N° 185/2019 de fecha 29 de julio del año en curso, por no aportar nuevos antecedentes que permitan fundamentar y efectuar la ejecución de su iniciativa.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de rechazo ante el recurso: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA. Se registran los siguientes votos por acoger el Recurso: ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON y DIEGO JOVANY PACO MAMANI. Se registran las siguientes abstenciones: LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE y MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA.

Conforme, Arica 20 de agosto de 2019



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA





ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 202 /2019.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XVI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 20 de agosto de 2019, **se acuerda por mayoría de los Consejeros aprobar la solicitud de financiamiento de la subvención de Proyecto del Fondo de Medio Ambiente para Organizaciones Públicas correspondiente al Concurso 6 % FNDR año 2019**, de acuerdo al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, y la recomendación e informe que forma parte integral del presente Certificado y formulada por la Comisión de Medio Ambiente del CORE, conforme al siguiente detalle:

FOLIO	RAZÓN SOCIAL	TITULO DEL PROYECTO	MONTO APROBADO \$
5567	ESTUDIOS SUPERIORES	PATRIMONIO NATURAL Y BIOCULTURALIDAD: ABRIENDO UN NUEVO ESPACIO PARA LA EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE ARICA Y PARINACOTA	8.394.500

FINANCIAMIENTO F.N.D.R 2019 Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 100

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA. Se registra la abstención del Consejero JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS.

Conforme, Arica 20 de agosto de 2019


RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA





ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 203 /2019.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XVI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 20 de agosto de 2019, **se acuerda por mayoría de los Consejeros aprobar la solicitud de financiamiento de las subvenciones de Proyectos del Fondo de Seguridad Ciudadana para Organizaciones Públicas correspondiente al Concurso 6 % FNDR año 2019**, de acuerdo al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, y la recomendación e informe que forma parte integral del presente Certificado y formulada por la Comisión de Seguridad Ciudadana del CORE, conforme al siguiente detalle:

FOLIO	RAZÓN SOCIAL	TITULO DEL PROYECTO	MONTO APROBADO \$
5457	CARABINEROS DE CHILE	ADQUISICION DE DESFIBRILADORES	5.633.832
5409	POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE	JUNTOS POR LA SEGURIDAD REGIONAL	2.346.475
5331	SERVICIO NACIONAL DE MENORES ARICA	IMPLEMENTACION Y SEGURIDAD PARA NUESTRA SOCIEDAD	2.017.943

9.998.250

FINANCIAMIENTO F.N.D.R 2019 Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 100

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA. Se registra la abstención del Consejero JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS.

Conforme, Arica 20 de agosto de 2019



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 204 /2019.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XVI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 20 de agosto de 2019, se acuerda por mayoría de los Consejeros aprobar la solicitud de suplementación y reprogramación financiera para la iniciativa denominada "CONSTRUCCION SOL. A.P. LOCALIDADES SUBTERRITORIO CAMARONES 1", Código BIP 30314776-0, por un monto de M\$ 2.960 de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

ITEMS	Monto en M\$		
	Año 2019	Año 2020	Total Aprobado
• Asignación 001 Gastos Administrativos	2.000	0	2.000
• Asignación 002 "Consultorías"	26.970	43.415	70.385
TOTAL	28.970	43.415	72.385

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, DIEGO JOVANY PACO MAMANI y GARY JEFF TAPIA CASTRO. Se registran las abstenciones de los Consejeros: LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 20 de agosto de 2019



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 205 /2019.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XVI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 20 de agosto de 2019, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud de Propuesta de Distribución Comunal correspondiente al 29° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:**

COMUNA	PORCENTAJE
ARICA	40%
CAMARONES	20%
GENERAL LAGOS	20%
PUTRE	20%

FINANCIAMIENTO

Sectoriales Vivienda

UNIDAD RESPONSABLE

SEREMI de Vivienda y Urbanismo Arica y Parinacota

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 20 de agosto de 2019



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 206 /2019.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XVI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 20 de agosto de 2019, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la calendarización de las próximas Sesiones Ordinarias**, conforme al siguiente detalle:

- **Martes 10 de septiembre - XVII Sesión Ordinaria (10:00 horas)**
- **Jueves 26 de septiembre - XVII Sesión Ordinaria (10.00 horas)**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 20 de agosto de 2019


RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA





ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 207 /2019.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XVI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 20 de agosto de 2019, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la modificación al Cronograma indicado en las Bases del Concurso 6% FNDR 2019, ampliando en consecuencia el plazo en 25 días hábiles, contados desde el día siguiente hábil a la publicación del presente certificado en la página web del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, respecto al acápite CORE inserto en dicho cronograma.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 20 de agosto de 2019


RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

